

# Apuntes Informativos

## Plan Formativo 2021

Se acerca la fecha en la que el Banco deberá presentarnos el Plan Formativo 2021. **Desde CCOO les hemos entregado un balance** del 2020 de lo que, para nosotros, debería cambiar para que la planificación de la formación en 2021 cumpla con las necesidades de la plantilla, así como con los requisitos mínimos para emitir un informe favorable.

Entre otras, nuestras propuestas para el 2021 van encaminadas a:

- Disponer de un **Plan de Formación integral**, detallado y que se ajuste a las necesidades de la plantilla y a los acuerdos de formación firmados.
- **Acceso a la formación regulatoria a toda la plantilla** sin excepción. Las reestructuraciones en el sector obliga a ofrecer esta formación a cualquier persona para evitar una discriminación por razones técnicas.
- **Plan de formación para personal de Servicing**. Es irresponsable trasladar a 700 personas sin asegurar su formación.
- **Replantear la figura del mánager** en lo que respecta a la formación para eliminar los conflictos de intereses entre la parte comercial y la formativa, así como los malos vicios (p.e. una formación sobre el registro de la jornada para que aprendan, entre otras cosas, a autorizar la compensación de la formación realizada fuera de la jornada)
- **Revisar programas** formativos, (p.e. formación Igualdad e Inglés.)

## Medidas de Conciliación

### Los permisos en días laborables que se deniegan y las sentencias del Supremo

En el año 2018, CCOO inició una demanda para que los permisos retribuidos se hicieran exclusivamente en días laborables. Esa demanda, la AN acabó elevándola al TJUE. Este año, el TS sentenció que los permisos debían disfrutarse en días laborables, coincidiendo con los criterios esgrimidos por CCOO.

En la actualidad **existen distintas demandas** que se dirimirán, todas ellas, en enero del 2021, incluida la de CCOO.

**CCOO hemos pedido que dejen de marear la perdiz**, que desbloqueen el articulado en el Convenio Colectivo y, de una vez por todas, lo incluyan en la normativa para evitar criterios dispares en algunas Regionales.

**Ante nuestras presiones, la Dirección nos ha respondido que se dan tiempo hasta finales de año** para reflexionar sobre este tema, dada la judicialización del mismo y la propia negociación del Convenio. Esperemos que recapaciten para evitar el juicio y así podamos poner el foco en otros temas de calado.

**Prolonga tu vida, no tu jornada**